

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

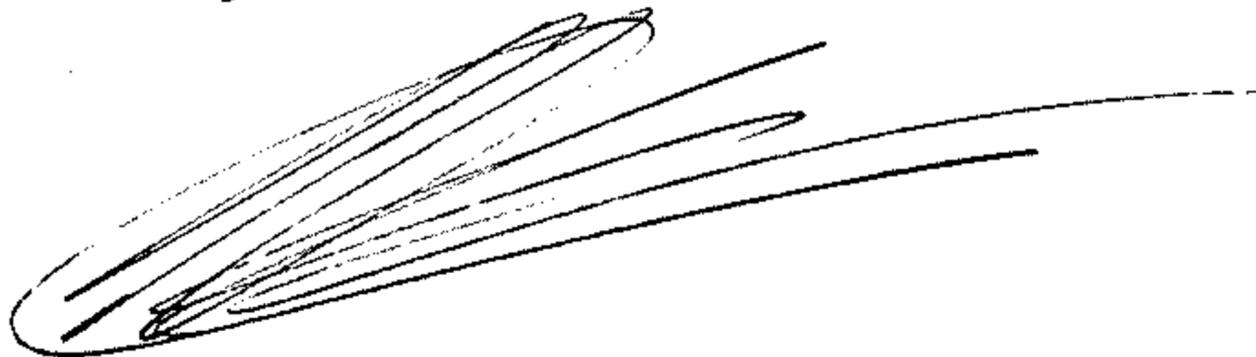
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984.-

Visto el presente expediente n°1.097/84 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos de reparación de cornisas y muros exteriores del Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs.1,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -obrante a fs. 2 de estas actuaciones- suscripta / por el señor Arquitecto Marcos Romano Salas, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema, por una parte, y el señor Maestro Mayor de Obras, don Jorge Magariños, en representación de la "Empresa / Constructora Técnica Integral S.R.L.", por la otra parte, por los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvanse al citado / Departamento para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO